

Enviado, a N. de Mayo de 1921, después de
haber sido discutido y aprobado en dos de-
bates que tuvieron lugar en distintos días

El Presidente

Juan Pablo González

Francisco M. Calle L.
sio

Alcaldía Municipal.

Enviado, dos de Mayo de 1921.
Publiquese y gíntese.

Ricardo Velásquez

Eliseo Salvamiranda R.
sio

Publicado por bando el 8 de Mayo de 1921.
Eliseo Salvamiranda R.
sio.

Consejo N.º 12.

(2.º de Mayo de 1921)

Por el cual se auxilian los labores de la
Sociedad de Mejoras Públicas.

El Consejo de Enviado, en uso de sus
facultades,

Consejo N.º 12.

Art. 1.º Auxilian los labores de la Sociedad de Me-
joras Públicas del Municipio, con la cantidad
de veinte pesos por mensuales, que serán

191
cobrados por el Secretario-Jesionario de la Sociedad,
con el visto bueno del Presidente de la misma,
a partir del primero del presente mes de
Mayo.

Art. 2.^o En consecuencia, se abre un crédito adicional
al Presupuesto de Gastos vigente, con la siguiente
reimputación:

Departamento de Obras Públicas

Capítulo III

Obras Públicas

Art. 26 bis. Auxilio a la Sociedad de Mejo-
ras Públicas del Municipio, de veinte
pesos oro (\$20.-) mensuales. En Causa \$160.-

Dado en Enrigado, a 14 de Mayo
de 1921, después de haber sido discu-
tido y aprobado en dos debates que tuvo
lugar en distintos días.

El Presidente.

Pedro Pablo González

Francisco A. Calle L.
sio.

Alcaldía Municipal
Enrigado, 21 de Mayo de 1921
Públique y ejécutese

Ricardo Velásquez

Elioso Saldaña R.
sio.

Público

por bando el 22 de Mayo de 1921.
Elioso Saldaña R.
sio.